MINISTERIO DE SALUD

No. 393-2022/MINSA

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Ministerial

Lima, 31 de MAYO del 2022

Visto, el expediente N° 22-070113-001 que contiene la Nota Informativa N° 090-2022-OGC/MINSA emitida por la Directora General (e) de la Oficina General de Comunicaciones y el Informe N° 456-2022-EIE-OARH-OGGRH/MINSA de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Secretarial Nº 063-2022/MINSA, de fecha 07 de abril de 2022, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Ejecutivo Adjunto I (CAP – P Nº 745) de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud, se encuentra clasificado como cargo de confianza;

Que, con el documento del visto, la Directora General (e) de la Oficina General de Comunicaciones propone designar al señor JORGE ANTONIO MORENO ALEGRE, en el cargo señalado en el considerando precedente;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Directora General (e) de la Oficina General de Comunicaciones y de la Secretaria General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo Nº 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias; y la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Designar al señor **JORGE ANTONIO MORENO ALEGRE,** en el cargo de Ejecutivo Adjunto I (CAP – P Nº 745), Nivel F-4, de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JORGE ANTONIO LÓPEZ PEÑA
Ministro de Salud